

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

701 *INVERSIONS ESCLAT, S.L.*
 (SOCIEDAD SEGREGADA)
 DAMASCENA, S.L.U.
 (SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Por las respectivas Juntas Generales Universales de Socios de INVERSIONS ESCLAT, S.L., y DAMASCENA, S.L.U., de fecha 16 de febrero de 2021, por unanimidad se acordó la segregación de la primera, de unidad económica de arrendamiento de inmuebles, que se traspasara a DAMASCENA, S.L.U., en los términos del proyecto de segregación aprobado por unanimidad por los respectivos órganos de administración. En consecuencia, INVERSIONS ESCLAT, S.L., continuará el resto de sus actividades reduciendo su capital social en 261.320,06 euros.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y Balances de segregación. Durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio los acreedores podrán oponerse a la segregación en los términos previstos en el Ley sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Mataró, 16 de febrero de 2021.- Las Administradoras de Inversions Esclat, S.L., y Damascena, S.L. Unipersonal, Nuria Fábregas Ramos y M.^a Teresa Fábregas Ramos.

ID: A210010316-1